UNIVERSIDAD LIBRE
NIT. 860.013.798-5
RECTORÌA NACIONAL
BOGOTÀ, D.C

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD
RESOLUCIÓN No. 16892 (22-08-2016) VIGENCIA 4 AÑOS

Rec-039

08 de febrero de 2018

Rectores Seccionales
Directores Centros de Investigación seccionales
BOGOTÁ, BARRANQUILLA, CALI, CARTAGENA, CÚCUTA, PEREIRA Y SOCORRO.
Universidad Libre
E. S. D.

Estimados doctores.

En razón a las solicitudes que se han recibido por parte de los directores de centros de investigación de diferentes seccionales y facultades, en relación con la posibilidad de ampliar el plazo de cierre de la primera Convocatoria nacional de Investigación, que está definido para el día 12 de febrero de 2018, queremos informarles que el plazo se amplía hasta el 2 de marzo de 2018. Lo anterior genera que las otras fechas sean igualmente desplazadas, como se describe a continuación:

Fecha	Acción	Responsable
11 de diciembre del 2017	Publicación de los Términos de Referencia de la Convocatoria.	Dirección del Centro de Investigaciones.
2 de marzo 2018	Plazo máximo para envío de la propuesta al Centro de Investigaciones de Facultad a la que se adscribe el proyecto con aval del Director del grupo de Investigación al que se suscribirá la propuesta.	Equipo Investigador (EI).
10 de marzo 2018	Envío de propuestas a evaluación de pares.	Dirección del Centro de Investigaciones. Comité Seccional de Investigación
20 de marzo 2018	Recepción de propuestas con evaluación de pares.	Pares evaluadores.
26 de marzo 2018	Envío de propuestas avaladas a las instancias institucionales	Dirección del Centro de Investigaciones.
6 de abril 2018	Publicación de resultados de los proyectos aprobados.	Dirección del Centro de Investigaciones.

Contamos con su participación y colaboración.

Cordialmente,

FERNANDO ENRIQUE DEJANON RODRIGUEZ
Rector Nacional

ELIZABETH VILLARREAL CORRECHA
Directora Nacional Investigación (e)

FEDR-EVC.

Vigilada Mineducación